CIUDAD REAL

Septiembre
1.º
SÁBADO
Año 1917

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

Año VII.–Núm. 1.890

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

Todos los originales
al Director-Gerente

Franqueo concertado.

El delito sanitario

III

¿Guardan relación en el vigente Código Penal el delito sanitario y su sanción penal? No.

Más ejemplos en demostración de la tésis:

1.º Un cortador de carnes adquiere una res enferma de tuberculosis, viruela, carbuncosis, etc.; la sacrifica fuera del Matadero y expende su carne en el Mercado, produciendo su consumo varias infecciones con algunas muertes—aún cuando á distancia del hecho—ó es causa de defectos ó deformidades consecutivas al tratamiento empleado; que fué racional y científico dentro del terreno especulativo y práctico de la ciencia.

El cortador sabe que ejecuta un acto prohibido y penado por la ley.

2.º Un vaquero ó cabrero tiene en su establo una res enferma de tuberculosis ú otra enfermedad microbiana transmisible al hombre; se lo advierte el Inspector Veterinario Municipal, el que ordena su separación de las demás y prohibe la venta de la leche de ella, según está ordenado; pero el dueño—por la idea de lucro no ejecuta lo mandado y vende la leche, por cuyo vehículo se producen infecciones que pueden causar muertes.

Desde ese momento se coloca el vaquero, voluntariamente, fuera del derecho legislativo por el Estado.

3.º Un industrial de conservas vegetales—deseoso de mayor venta, por la mejor presentación del artículo—emplea para dar color verde, sales de cobre, en tan alta proporción que produce intoxicaciones, seguidas de muerte unas veces, de graves trastornos, gastro-intestinales otras, ó cólicos, con todas sus consecuencias.

El industrial sabía la prohibición de emplear las sales de cobre en tan alta proporción, pero voluntariamente lo ejecutó.

4.º Una persona (ó varias) comete una acción criminal arrojando en el agua de un manaltial ó río, de donde se abastece una población, sustancias nocivas, ó lava ropas contaminadas de una enfermedad infecto-contagiosa, cuya causa microbiana elige (entre otros) el medio hídrico para transmitirse.

En ambos casos impurifica el agua, siendo autor voluntario de intoxicaciones ó del desarrollo de una epidemia como la fiebre tifoidea, que cause una ó varias muertes.

Examinemos también, como segundos casos anómalos, el hecho de haberse realizado todas las acciones como el caso anterior; pero sin haber producido tan funestas consecuencias, ó sin que pueda haberse probado, de modo evidente, la relación de causa á efecto.

Más ejemplos podríamos poner; pero solo líneas generales debemos estudiar, bastando con los anteriores, á modo de premisas, para deducir consecuencias justas y legales que demuestren la tésis.

¿Cómo se castigan estas acciones voluntarias penadas por la ley?

Por vía gubernativa, vía judicial, ó por ambas.

Por vía gubernativa se castigan con multas de 50 á 500 pesetas, como máximun, según sea un alcalde ó un gobernador quien la imponga.

En la mayoría de los casos no se hacen efectivas, por ser muchos de los sujetos activos de la *política actual* sustancias de mayor *toxicidad social* que las altas dosis de sales de cobre empleadas por algunos *industriales* enemigos de la *sociedad* y la *justicia*, o que confunden lo justo con lo útil, para ellos.

¿Y el Código, qué penas impone? Veamos:

Si los actos realizados han producido muerte ó muertes, y los peritos prueban la relación de causa á efecto, legalmente ó ateniéndose á la letra del código, al sujeto activo del delito se le impondrán las penas que determinan los artículos 356 y 357, éste en su número 4.º, ó sea arresto mayor en su grado máximo á prisión correccional en su grado mínimo, y multa de 125 á 1.250 pesetas.»

Si no han producido muerte—ó aún cuando la hayan producido—los peritos no lo prueban ó la prueba no es apreciada como tal, puede, según el criterio del señor juez, encargado de la causa, considerarlo como faltas con sujeción á la letra de los números 2.º, 4.º y 7.º de los artículos 595 y 596, ó como delito frustrado, por reunir las condiciones que indica al artículo 3.º.

Todo dependerá de las circunstancias que concurran en el hecho.

Hasta puede sustentarse por el abogado defensor del acusado, de ser un caso no penado en el vigente Código, é interponer recurso de casación de la sentencia, caso de haber sido condenado su defendido.

En todos los ejemplos la pena no guarda la relación debida con la clase del delito, y de sustentarse la teoría indicada, se comete un crimen contra el Derecho penal.

¿Que no deben hacerse afirmaciones tan rotundas, sin pruebas?

Pues probemos, hacienda algo de historia del Derecho penal.

En los pueblos del antiguo Oriente—cuna de la civilización—los autores de un delito consumado eran entregados á los ofendidos, y éstos los castigaban á su antojo; mejor dicho, se vengaban.

El pueblo hebreo, educado por su legislador, marca un progreso, po- [illegible] y estableciendo una relación de analogía entre el delito y la pena, cual se observa en la ley del Talión.

Si varia es la legislación del pueblo griego, más variable y hasta diferente era el concepto que tenía de la justicia; pues mientras una escuela sustentaba que la justicia consistía en hacer bien á sus amigos y mal á sus enemigos, otros, cual los sofistas, confundían lo justo con lo útil.

Cabe á Platón la gloria de haber expuesto su celebrado concepto de la Divinidad, fundada en el amor, de cuyo elevado pensamiento dibujó su teoría de las relaciones humanas, valiéndose de ésta para exponer su admirada idea de lo *bello* y de lo *justo*.

¡Por algo le llama divino!

Según este filosofo, la justicia consiste en practicar el bien y abstenerse de hacer el mal, por el amor que Dios profesa á todos y el que mutuamente debemos tenernos.

Se observa que Platón establecía la idea de deber y exigía ó asentaba la de derecho.

Es un progreso tan inmenso que parece escribio para todos los tiempos. San Agustín en su lucha contra Manés y sus secretarios, asienta el libre albedrío del hombre, y dice «*no hay pecado sin libertad*».

El pecado es la violación voluntaria del orden divino, y merece una pena.

Según San Agustín, el hombre es libre de hacer el bien ó de ejecutar el mal, pues por naturaleza es un ser libre.

Como puede observarse, San Agustín asienta que un hecho para ser punible, debe ser ejecutado por la libre voluntad, y tener por *fin* la ejecución de un *mal*.

¡Qué paso tan enorme hizo dar al derecho penal esta inteligencia privilegiada!

Con la verdadera idea de caridad y moral cristiana, teoría filosófica de Platón, concepto de libre albedrío sustentado por San Agustín, exaltación de la libertad individual de la raza germana, estudio del Derecho romano, escrupulosa observación del Derecho natural y consuetudinario, y modernas ideas de las sociedades organizadas como Estados, se ha formado la filosofía del Derecho penal.

Este todavía espera ver en los códigos, como derecho positivo, muchas de sus ideas, y asienta como verdad axiomática, *que el destino del hombre es hacer el bien*. Luego hacer mal, debe ser delito.

Solo me ocuparé de la pena jurídica, ó la que nace del quebramiento voluntario del orden del Derecho; no entrando en los campos de la Ética, de la Moral ni en los preceptos religiosos.

Así como la idea del Derecho es intuitiva é instintivamente se comprende, igual ocurre con la de penalidad, que, sin pertenecer á la escuela absolutista de Kant, ni á las relativas, ni penetrar en el campo del positivismo moderno, responde la conciencia general, el sentido común y el Derecho natural, cuando se es pregunta: ¿Por qué se castiga? *Quia pecatum est:* porque hubo falta.

También dice el sentido común, la conciencia y la intuición popular de todos los tiempos, que el delito y la pena deben estar en relación directa; y que á mayor delito, mayor pena, estableciendo de este modo un verdadero derecho consuetudinario sobre la materia.

Es evidente que en las sociedades organizadas, solo al Estado corresponde clasificar los delitos y establecer sus penas; por ser función del mismo el definir el Derecho, y ser delito la infracción voluntaria del orden establecido por aquel.

El Derecho penal sostiene—y es de sentido común—que las penas deben guardar con el delito dos clases de relación: una de analogía, y otra de cantidad.

Si el castigo ha de guardar analogía con el hecho delictivo, es lógico que los actos punitivos, examinados en los ejemplos, sean castigados como asesinatos; pues lo son.

Los hechos realizados causan víctimas, y son ejecutados—por actos [illegible] la Ley—con premeditación, alevosía, abuso de confianza, superioridad, dolo y desprecio de la autoridad; luego son asesinatos, con agravantes y realizados muchas veces con mayor perversidad que otros, y siempre con menos valor personal; pues emplean la astucia para engañar, tratando de preparar la coartada.

Parte de la sociedad actual suele llamar á estos criminales *hombres hábiles*, sin observar que entronizan la anarquía social, pisotean la moral y la justicia, y se convierten en encubridores inconscientes de actos delictivos.

No debe asustar la cuantía de la pena, pues para aplicar éstas no debe tenerse presente, muchas veces, lo esencial, sino lo accidental, ó la perversidad del autor ó autores: Esto es, que debe examinarse por el juez o tribunal el caso concreto, con sus circunstancias, y aplicar al acusado, probado el hecho, una pena especial ó de la especie del género á que pertenece el delito.

Establecer los géneros es función única del Estado.

Los segundos casos de los ejemplos también deben ser penados, aún cuando no hayan producido víctimas. Así lo dice el dictado de la conciencia pública, moral social, Derechos natural y consuetudinario, y el mismo Derecho positivo lo establece en el precepto del artículo 3.º del Código.

La pena debe ser menor, según está mandado y satisfaciendo el dictado de la conciencia y del Derecho.

¿Deben ser penados los delitos sanitarios, cuyos hechos no esten incluidos en la casuística del Código penal? Sí.

El Derecho en general establece una proporción de relación entre los hombres *racionales* y libres, siendo el Estado el encargado de impedir se altere el orden que aquél establece.

Cuando libremente, por alguien, se rompe aquella relación de orden, se comete un delito, y es deber del Estado reintegrarlo á su primitivo ser, imponiéndose al perturbador ó castigándole.

Hasta el año de 1848, que se dictó el primer Código penal, el Derecho natural, el consuetudinario y el arbitrio prudencial de los jueces, era la única regla para analizar los delitos y establecer su sanción penal.

El Derecho penal dice: Que todo acto voluntario que perturbe el orden jurídico es delito, y como tal debe castigarse: el Código penal sostiene idéntica tésis en el párrafo 1.º de su artículo 2.º, y la jurisprudencia del Tribunal Supremo no casando una sentencia dictada con sujeción al núm. 4.º, párrafo 3.º del artículo 521 del Código de 1850, por no estar previsto en el vigente de 1870 el robo superior á 500 pesetas, ejecutando en edificio público ó lugar habitado, pero sin armas, son ideas y actos suficientes para probar lo propuesto.

Lo contrario sería entronizar el absurdo jurídico *de ser lícito todo lo no prohibido por la ley*, llevando á la exageración más absoluta el dicho «*ubi non est lex nec prevaricatio*».

Creo haber probado dentro de los límites de un artículo, la falta de relación entre algunos delitos sanitarios y su sanción penal.

En otro me ocuparé de los delitos sanitarios por actos ú omisiones de las prácticas legales de desinfección.

M. FEDERICO FERNÁNDEZ.
(Inspector provincial de Sanidad)
(Del *Boletín del Laboratorio Provincial.*)

Camino de redención

De San Sebastián nos dan una noticia que viene á ser confirmación del saludable, del patriótico y digno comportamiento de gran número de obreros que, convencidos de la villana, de la miserable explotación de que han sido víctimas por parte de media docena de vividores políticos, se separan de organizaciones que, bajo pretexto de buscar la mejora del trabajador, sólo quieren hacerle carne de cañón ó de presidio. Frente á la elocuencia de los hechos, de nada servirá la antigua monserga, desacreditada por estúpida y manoseada, que [illegible] bles aún, que los que pusieron las armas en manos de los inconscientes ó de los pagados, porque fueron ellos en continuas y exaltadas propagandas los que fueron preparando los crímenes de lesa patria que se acaban de cometer: nos referimos á la campaña que, obedeciendo á la consabida consigna, acaban de iniciar para ver si consiguen que, como tantas veces, queden impunes los hechos que han llenado de deshonor á los inductores, á los que viven de desencadenar sobre España el diario disturbio y han pretendido ahora asesinarla por la espalda.

Los obreros, apercibidos ¡al fin!, abandonan la Casa del Pueblo, vuelven la espalda á los mangoneadores del socialismo, que en nuestro suelo no es sino odio, desorden, desprecio de toda disciplina social, negación de todo progreso y de toda libertad verdaderas.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

La guerra al día

Agosto 31.

De todos los frentes

Los austro-germanos han desistido, por lo visto, de penetrar, en son de conquista, en el territorio moscovita, se conforman con dominar lo que poseen, con liberar los trozos austriacos que los rusos mantenían todavía en su poder.

Con la toma de Bojan, la liberación de la Bucovina, ha sido absoluta, y el ángulo de los tres Imperios, con todo el centro de comunicaciones, es hogaño del dominio de los Imperios centrales, que pueden desde allí derrivar sus acciones en el rumbo y orientación que crean más conveniente y ventajosos para su finalidad estratégica, antes de que la nieve cubra aquellos campos y de que los rigores invernales inmovilicen á los ejércitos combatientes.

Los rusos no tuvieron más remedio que batirse débilmente en retirada, replegándose detrás del Rakitna, hacia la Besarabia, sin ser perseguidos por sus rivales, que, como hemos dicho, no muestran intenciones de invadir el suelo moscovita por aquella parte, puesto que por la orilla del Niester, tampoco avanzaron las tropas vencedoras en la ruta de Chotin.

En los valles de Oitaz y del Putna, los rumanos intentaron reaccionar vigorosamente contra la lenta y segura maniobra de las tropas del archiduque José. En su temeraria empresa no consiguieron resultado alguno. Todos los esfuerzos de los restos del Ejército rumano se enfocan hacia la necesidad táctica de impedir el paso del Sereth, y por ello vuelven por igual contra el archiduque José y contra las aguerridas tropas del Mariscal von Mackensen, que operan en las cercanías de Focsani.

En el teatro austro-italiano de la lucha, aminoró extraordinariamente la intensidad desplegada por las huestes del general Cadorna, luego de conseguida la dominación de la cima de Monte Santo; mientras el Monte Hermada, no pueda ser envuelto por los asaltantes, la plaza de Trieste estará segura de la agresividad italiana. En el Caso, se han iniciado fuertes contraataques austriacos, entre el Wippach y el Monte Faiti.

Prueba esto, que el ejército austro-húngaro conserva su elevado espíritu característico y la integridad de su potencial bélico. En las últimas jornadas, los ataques italianos han tenido su apogeo en la meseta de Bainsezza y en las faldas del Monte de San Gabaiel.

En tierras de Occidente, la pelea está contenida por efecto de la persistencia del temporal, que impide la exploración aérea, entorpeciendo la preparación artillera y, como corolario, la acción de la infantería, por ineficacia de la mencionada preparación, por estar enfangados campos y caminos.

Por ello, tanto en Flandes, como en el camino de las Damas y en las orillas del Mosa, donde pasados días se reñían sangrientas contiendas, hay hoy calma aparente, que en plazo muy breve ha de terminar con violentas epopeyas y briosas luchas.

CAPITÁN....

De Valdepeñas

De ferias

Ya empieza á notarse en esta ciudad, el que mañana día 1.º de Septiembre empieza la feria; ya es grande el número de forasteros que [illegible] casinos y teatros como igualmente por las calles se ven y en el paseo de la Estación ya se encuentran casi totalmente ocupadas todas las casetas y alguna otra barraca más las que están en construcción; por lo que podemos asegurar éstas estarán animadísimas; las dos corridas de toros llegarán en la madrugada del día 2 y el desencajonamiento se verificará á las seis de la tarde á cuya operación concurrirá la banda Municipal y desde luego numeroso público; para ambas corridas están vendidos todos los palcos y gran número de entradas, lo que promete haya dos llenos rebosantes.

Cultos religiosos

Esta tarde da principio el solemne novenario que los hijos de esta católica ciudad, dedican y consagran á su Excelsa Patrona y amantísima Madre la Virgen de Consolación.

Todos los días á las cinco y media de la tarde, dará principio la novena, con solemne exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario y el piadoso ejercicio; cantándose preciosos motetes, letanías, salves etc., á tres voces y orquesta; predicando todas las tardes y el día de la fiesta mayor, 8 de Septiembre á las nueve de la mañana, el insigne cuan ilustrado propagandista de la «Acción Social Católica», D. Juan Francisco Correas, con asistencia del Excmo. Cabildo Municipal, interpretándose una Misa del gran maestro Vades, por la capilla y los coros de niñas de la catequesis.

Todos los días á las siete y media se cantará en el altar de la Patrona una misa que se aplicará por la intención de las personas que ayudan á sufragar los gastos del novenario y para impetrar sobre Valdepeñas las bendiciones del Altísimo; la lista de estas personas es la siguiente: Día 1.º, una devota por su intención; día 2, Srtas. de Elda por sus difuntos; día 3, D. Luis Santamaría por sus difuntos; día 4, dos personas devotas por su intención; día 5, D. Eugenio Maroto por su intención; día 6, D.ª Luisa y señorita Luz Palacios por sus difuntos; día 7, señorita Sofía Camacho y hermanos por su intención; día 8, D.ª Juana Rojo por su intención y difuntos. La fiesta principal á expensas del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad.

Necrología

En la tarde del miércoles y encontrándose de caza en el magnífico coto de su propiedad sito en el término de Torrenueva, sintióse repentinamente enfermo y falleció á las pocas horas en la casa de de dicho coto, el que en vida fué nuestro querido amigo D. Ramón Nocedal; en el sepelio y funerales celebrados en é ta, concurrió numeroso público como prueba de las muchas simpatías que tenía.

Dios sin duda lo habrá acogido en su seno y sírvale de lenitivo á su familia la parte que en su dolor ha tomado Valdepeñas, reiterándole á la misma nuestro más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL.

HERENCIA

Religiosas

Se ha celebrado en el Convento de PP. Mercedarios, la fiesta de San Ramón Nonnato, con función solemnísima como final de los demás cultos que en su honor han venido celebrándose en días anteriores.

Siguiendo la piadosa y tradicional costumbre se hizo después de la función principal la bendición del «agua de San Ramón», que como siempre, fué distribuída durante el día entre la multitud de cristianas familias que acudieron á proveerse de ella conservándola con toda fé y cuidadosamente á los fines piadosos para que la solicitan.

Agrícolas

Terminaron por completo las operaciones de recolección de cereales, cuya cosecha ha resultado en cantidad no más que para lo que se necesita para el consumo de la población durante el año, siendo de inmejorables condiciones la calidad de las diferentes semillas recolectadas, ocupándose hoy el labrador en abonar y preparar sus terrenos para la próxima sementera.

En cuanto á la cercana cosecha de uva se presenta abundante de fruto, siendo muchos y variados los cálculos y cuentas que cosecheros é industriales hacen acerca del precio que pueda alcanzar tan importante producto en la próxima vendimia, pues mientras unos creen que dicho precio será de alguna estimación, ta ahora no se hacen contratos sobre uva como en otros años sucede por adelantado, y unos y otros se hallan colocados en actitud espectante en espera de acontecimientos sobre el particular.

Previsión

Por la alcaldía de [illegible] plimiento de lo ordenado por el gobierno civil de la provincia y se publicó el bando para que en el término que en él se cita, presenten los tenedores de trigo la relación jurada de las existencias que de éste tengan correspondientes á la cosecha del año actual y sobrante del de la anterior, adoptando al propio tiempo dicha alcaldía las medidas previsoras, que han resultado de admirable efecto, a fin de que no carezca la población del trigo necesario para su consumo durante el año y á precio alzado é invariable.

EL CORRESPONSAL

Después de la huelga

Luis Araquistain, detenido

Dice *La Acción:*

El jefe de la sexta brigada, Sr. Escudero, recibió órdenes del director de Seguridad para practicar un registro en el domicilio de D. Luis Araquistain, calle de Espartero, 13, segundo derecha, donde se suponía estaba oculto el referido señor.

Como nuestros lectores recordarán, el director del semanario «España» fué detenido en Hinojosa del Duero al pretender ganar la frontera portuguesa, dando entonces el nombre de Maximino Díaz Estévanez, y consiguiendo fugarse de la fonda donde estaba vigilado.

El Sr. Escudero, con algunos agentes á sus órdenes, llegó á las dos de la madrugada última en la casa de referencia, practicando un minucioso registro, sin que fuera posible encontrar al Sr. Araquistain.

Encontraron, sin embargo, los agentes, además de algunos documentos de importancia, un sombrero flexible y un reloj de caballero debajo de la almohada, detalles que les hicieron sospechar que el que buscaban estaba escondido en la casa, pues las señas del sombrero coincidían con las que se habían facilitado á la Policía del que llevaba el fugado.

Tanto la esposa como la cuñada y la criada del señor Araquistain negaron

que supieran el paradero del director de *España*, al que suponían en Francia.

No desesperó por esto el señor Escudero, que siguió sus pesquisas, interrogando á los inquilinos de los otros cuartos.

En el que habita el diestro Juan Belmonte facilitaron á los agentes la llave de la terraza, llave que le fué negada por la familia del Sr. Arasquistain.

Subió el Sr. Escudero con sus agentes á la terraza, y en el tejado de una caseta destinada á lavadero vieron un bulto negro y supusieron que era el individuo que buscaban.

Uno de los agentes subió al tejadillo, encontrando, en efecto, á Luis Araquistain envuelto en un gabán negro, en zapatillas y sin nada á la cabeza.

El Sr. Araquistain se entregó sin resistencia, siendo trasladado á la Dirección de Seguridad, que lo pondrá á disposición de la autoridad correspondiente.

Los ferroviarios

Leemos en «El Porvenir», de Valladolid:

«El número total de obreros despedidos entre todas las dependencias de la Compañía del Norte en esta capital se eleva á 303, figurando en las listas todos los agitadores de oficio que en tan corto lapso de tiempo, como es un año, han originado cuatro huelgas, aprovechando ó la simplicidad y deficiente instrucción de algunos y la timidez de los más ajenos á todo movimiento; pero secundándole antes las bravuconadas de los despóticos jerarcas y socialistas.»

Según datos que publica «El Porvenir», de Valladolid, en los talleres que la Compañía del Norte tiene establecidos en dicha capital trabajan 82 empleados de plantilla 14 porteros y ordenanzas y 1.531 obreros de los distintos oficios, que hacen un total de 1 627 hombres.

Hasta anteayer—agrega el estimado colega—se hallaban trabajando 983, y con los 367 ingresados ayer hacen mil 350 los obreros no huelguistas, quedando solamente 277 sin acudir á sus faenas.

En los demás servicios, como pequeño material, material fijo, vías y obras y depósito de máquinas, el cupo de obreros está en algunos completo y el resto en su mayoría.

En el de explotación solamente el recorrido está completo, faltando del personal de trenes, conductores, guardafrenos, mozos de tren, guardagujas y casilleros, siendo sustituídos por personal de otros servicios.

La Junta Central de Acción Católica

Con motivo de los pasados sucesos, el marqués de Comillas, presidente de la Junta Central de Acción Católica, ha dirigido al Sr. Dato la siguiente comunicación:

Excelentísimo señor: La Junta Central de Acción Católica, ante los graves sucesos promovidos por los enemigos de la Patria y de la Monarquía, acude una vez más á vuecencia para ofrecerle su más decidida cooperación, con el propósito de contribuir, en cuanto le sea posible, á la noble empresa de sostener el trono, vigorizar el principio de autoridad y conservar el orden social, inseparable de los fines primordiales de la Humanidad.

Dígnese vuecencia recibir esta adhesión á la elevada autoridad que representa, considerándola también firmemente expresada por los Consejos diocesanos de Acción Católica de toda España, por las Juntas parroquiales á ellos subordinadas y por todos los organismos que, mirando al bien de la Religión y de la Patria, procuran y fomentan el orden en relación con la Junta que tengo el honor de presidir.—Dios guarde á usted muchos años.- Marqués de Comillas.

Madrid, 15 de Agosto de 1917.

El presidente del Consejo ha contestado agradeciendo el valioso ofrecimiento de los elementos católicos.

HINOJOSAS

Teatro Verano

El domingo se despiden los sin rivales duetistas y bailarinas á transformación Rafaela Inoya «Africanita» y Antonio Le Aljama, que tan brillante papel han desempeñado durante las fiestas actuales en este coliseo.

Ella una mocita castiza, de ojos negros, tuvo el acierto de captarse las simpatías del público la noche de su debut, lográndolo con sus finísimos couplets y consiguiendo arrancar una salva de aplausos, como premio á su bien ejecutado y no menos difícil trabajo.

Realmente «La Africanita» es una artista que dulcemente entona sus canciones, de un verdadero gusto por lo modernos y cultos.

El joven artista Le Aljama ha demostrado con sus difíciles bailes estar á la altura de los mejores en su clase. El baile inglés lo domina con bastante soltura, coronando su terminación con muchas palmas.

Hacía tiempo que no presenciábamos en este coliseo bailes como los húngaros y americanos, así como los couplets del «Teniente», «El Chirri», «La Segadora», «Los Tiburones», «Cellot», y otros, que con tanta finura y delicadeza lo ejecutan estos aplaudidos artistas.

Vaya mi enhorabuena para ellos y empresa, por el acierto de proporcionarnos estas veladas tan amenas como divertidas.

ONÉSIMO ARIAS

Agosto 1917.

El día de ayer

A 109.382'05 pesetas salvo error ú omisión—hemos tenido la paciencia de sumarlos—ascienden los libramientos que la Hacienda despachó ayer para que hoy sean puestos al cobro. Ignoramos si en esa cifra estarán comprendidos ó no los haberes de todos los funcionarios públicos de la provincia. De todos modos la cifra se nos antoja exhorbitante dada la aguda crisis porque atraviesa España. Nosotros reduciríamos esa cifra á la mitad podando, claro está, cruelmente el árbol frondoso de la burocracia. Es de Costa la solución: «Se imponen dolorosas y sangrientas anatomías sujetando si es preciso á los pacientes con la fuerza pública.»

Bernardo G. de Candamo el competente y ponderado crítico está enviando desde Paris donde se encuentra accidentalmente al periódico de Mataix, unas interesantes intervius celebradas con los más eminentes escritores franceses contemporáneos. Eugenio Brieux desconoce en absoluto la literatura española contemporánea. «Ni siquiera el nombre de Benavente ha levantado un eco en su memoria». La lectura de esa acotación no sabemos si nos ha producido asombro ó asco. ¡Desconocer á Benavente!

Tiene su explicación. ¡Como D. Jacinto no es lacayo de la Entente! ¿A que conoce en cambio Brieux á Luis Araquistain, Besteiro, Melquiades Alvarez y Antón del Olmet? ¡Ah, estos son literatos de médula! De tuétano afrancesado.

Con el título de «Mi primera misa en la prisión celular» Caballé y Goyeneche publica un mazacote en El Mundo. *Pero... ¿es clérigo el que agredió al marqués de Cortina? Para rotular se pintan solos los inquilinos de la cárcel.—NIGER.*

En el Ayuntamiento

La sesión de hoy

Se celebra la sesión en segunda convocatoria, con asistencia de los Sres. Lucendo, Cárdenas, Selas y Bernabeu; preside el alcalde.

Orden del día

Se leen varias facturas de obras y servicios municipales, quedando aprobadas.

Se lee el resultado del concurso para la construcción de una mampara en el urinario público, quedando conforme.

Idem una solicitud del señor arquitecto, sobre la reparación de la balaustrada del Prado, diciendo se le devuelva á Manuel Baeza, la fianza que puso de 185 pesetas.

Id. id. de D. Justo Barrrera, para cercar un solar en la calle de la Ronda de Granada, conforme.

Id. Id. de D. Demetrio Ayala, para la confirmación del contrato del alumbrado público con los herederos de D. Juan Ayala, pasa á la Comisión de Hacienda.

Ruegos y preguntas

El Sr. Cárdenas pregunta en qué se ocupa el empleado D. Manuel Cortés.

Le contesta el alcalde diciendo que, en la cobranza de impuestos de carne en el Mercado y en el impuesto de perros. Dice el Sr. Cárdenas que eso sólo dura ocho días.

Por fin acuerdan que quede como auxiliar del interventor de impuestos don Rafael Toribio.

El Sr. Lucendo censura la ausencia de concejales en las sesiones y que por lo general tengan que celebrarse en segunda convocatoria.

Le contesta el alcalde diciendo, que recurrirá á las Ordenanzas municipales y les impondrá la multa que determina el artículo 98, á todos los que no tuvieren motivo justificado.

Se levanta la sesión á la una.

TEATRO-CIRCO

Cinematógrafo

Mañana se celebrarán en este coliseo dos funciones de Cine, á las siete de la tarde y diez de la noche, en las que empezará á proyectarse la sensacional película titulada «La Máscara de los dientes blancos», que consta de 16 episodios y ha constituido un verdadero éxito en cuantos Cinematógrafos ha sido proyectada.

En cada sesión se exhibirán dos episodios, y con el fin de no prolongar la expectación y el interés de la película, la Empresa ha organizado funciones de moda, los Jueves de cada semana.

Notas judiciales

Juez municipal

Esta mañana ha cesado en el cargo de Juez municipal, el que lo venía desempeñando Don José María Olmedo, del cuerpo de aspirantes á la judicatura.

El Sr. Olmedo ha sido nombrado vicesecretario de la Audiencia provincial de Tenerife, para donde saldrá dentro de breves días.

Deseámosle muchas prosperidades en su nuevo cargo.

—

Interinamente se ha encargado del Juzgado municipal el juez suplente don Aurelio Bermejo, querido amigo nuestro.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Se encuentran en esta los diputados provinciales D. Francisco Yébenes y D. Bernardo Marín del Campo.

—Han regresado á Almadén, el Sr. Administrador principal de aquellas minas D. Francisco Prast y su respetable esposa.

—Hemos saludado á nuestro buen amigo D. José Céspedes, de Alcolea de Calatrava y D. Casimiro Céspedes, del mismo pueblo.

—Ha salido para Almadén, el ingeniero D. Domingo López Salazar, acompañado de su distinguida esposa.

—De Linares han regresado D. Joaquín Lamano y D. Enrique López.

—Anteayer salió para Mérida la esposa del conocido oculista D. Alfredo Ibáñez.

—Para Malagón ha salido el contratista de Obras Públicas, D. Valentín Guederiaga.

—Ha llegado de Madrd el bizarro teniente coronel de Infantería D. José de la Azuela.

—Se encuentra en esta nuestro distinguido amigo el coronel D. José Hernández.

—Hemos saludado á D. Emerio Marina, capitán de infantería.

Enfermos

Se halla enfermito el niño menor de nuestro distinguido amigo el probo funcionario de Hacienda D. Francisco Peña.

Está mejorada la preciosa niña Isabelita Moreno y Lamano, hija de nuestro querido amigo D. Salvador Moreno.

—También ha encontrado una notable mejoría la Sra. D.ª Laura Majén.

Lo celebramos.

Errata

Ayer al dar cuenta de la gran Cruz que ha sido concedida por el Gobierno de Su Magestad al ilustre prohombre público don Andres Gutierrez de la Vega, por un error de imprenta se nos hizo decir *crecida* recompensa en vez de MERECIDA recompensa que nosotros escribimos.

Así lo habrá comprendido el lector, por ... indiscutibles méritos de nuestra ilustre paisano

Noticias generales

Los ferroviarios

Hace algunos días los empleados de todos los servicios de esta estación férrea han elevado una instancia al director general de la Compañía, Sr. Meristany solicitando una pequeña mejora en sus jornales.

La petición está hecha en los términos respetuosos á que había derecho á esperar de los que anteriormente habían firmado un mensaje de adhesión á la Compañía.

Robo

La anciana Antonia Fernández, dueña de una panadería de Miguelturra, guardaba dentro de un mueble una cajita de madera conteniendo varios billetes del Banco.

Los billetes se *evaporaron* y Antonia no conforme con esta propiedad hasta ahora desconocida en el papel moneda, puso el hecho en conocimiento de la autoridad.

La benemérita empezó sus gestiones y poco después detenía al criado, la criada, su novio y otra mujer.

Parece desprenderse de todo lo actuado que la autora del robo es Cesárea, la criada.

Periódico suspendido

Leemos en un periódico de la Corte ha sido suspendido el semanario «Mercurio» que se publica en Almadén.

Un herido

A última hora de la tarde del día 30 se desarrolló en Puertollano un desgraciado suceso del que resultó víctima un vecino de Ciudad Real.

Sin que se sepan las causas se suscitó una reyerta entre el barbero Venancio Grande y J. L. G.

Este recibió de su contrario dos disparos que le produjeron heridas en el brazo derecho, calificadas de pronóstico reservado.

La benemérita detuvo al agresor poniéndolo á disposición del juez, ingresando el herido en el hospital provincial.

Incendio

En Agudo se declaró un violento incendio en el quinto Valseco, propiedad de la Excma. Condesa de Mendoza Cortina.

El guarda dió cuenta á la Guardia civil que ha detenido por resultar autor del incendio á Pablo O anciano.

Las pérdidas se calculan en 475 pesetas.

Información Telefónica
Y RADIOTELEGRÁFICA

(Recibida en nuestro gabinete telefónico interurbano)

De nuestro corresponsal

De la guerra

Madrid 1-8 m.

Frente occidental

Cuerpo de ejército del príncipe heredero Rupprecht.— Hasta el anochecer, no aumentó la actividad de ambas artillerías en Flandes y en la costa, y entre el Iser y el Lys por la noche se registraron varios encuentros.

—En las avanzadas de nuestras po... cierta cantidad de ingleses.

En el frente de Artois se desarrollaron combates locales al norte de Lens.

El fuego francés gravitó de nuevo sobre San Quintín.

Grupo del príncipe heredero alemán.—Hubo gran actividad de fuego en la parte oriental del camino de la Damas delante de Verdún.

El fuego en ambas orillas del Mosa volvió á adquirir al anochecer gran actividad sin que hasta ahora se hayan registrado nuevos ataques de infantería.

Teatro oriental

Frente de ejército del príncipe heredero de Baviera.—Protegidas por su artillería secciones exploradoras rusas avanzaron al noroeste de Duenaberg cerca de Illut.

Las dotaciones de nuestras trincheras rechazaron al enemigo; no tuvieron mejor suerte varias empresas rusas á orillas del lago de Narozc.

Varias compañías nuestras pasaron el Zbrucz, penetraron en las líneas rusas y volviendo á pasar dicho río después de haber destruido las trincheras y con prisioneros y botín.

No ha cambiado la situación entre el Dayester y el Danubio.

Frente macedónico

Se detuvo la actividad entre los combatientes, debido al gran calor.

A orillas del Doblo Polje rechazamos con grandes pérdidas para el enemigo á varias secciones servias y al suroeste del lago de Doirán batallones ingleses.

El bloqueo

BERLIN (oficial).—En el mar del Norte y el canal de Bristol, han sido destruidos recientemente por submarinos alemanes cuatro vapores y tres pesqueros ingleses, entre ellos dos vapores armados ingleses sumamente cargados por lo menos 4.000 toneladas; un vapor francés abarrotado de carga, al parecer con cargamento de carbón y los pesqueros ingleses 101 «Elreza», W y 105 y Sh 107.

La paz

VIENA.—Comentado el texto de la nota de la paz del Papa que todavía no se ha publicado en la mayoría de los periodicos, comprueban que el proyecto de paz del Papa corresponde en su fundamento, principios expuestos por hombres políticos responsables potencias centrales, para hacer una paz de modo que las potencias centrales, dejando aparte algunas cuestiones concretas, están inclinadas á apoyar el paso dado para demostrar así de nuevo, su disposición para un fin honroso de esta terrible guerra.

Un viaje de ocho meses

BERLIN.—Uno de los pocos ofi... escuadra alemana del Asia oriental en las islas Malvinas ó Falkland del Conde von Spee, el primer teniente de navío Otto Schenk, ha conseguido, con enormes dificultades, recorriendo toda América en un viaje de 8 meses, llegar á la patria, donde ha entrado de nuevo al servicio de la Marina.

¿Un panamá ruso?

BERNA.—La revisión practicada en la construcción del ferrocarril militar de Batum á Trapezunt en el mes de Agosto de 1916, por orden del Gran Duque Nicolás ha dado por resultado comprobar que del presupuesto concedido de 175 millones de Rublos se llevaban gastados hasta ahora 80 millones, pero no se ha construído ni un sólo kilómetro.

El periódico de Moscou «Utro Rossiji» califica el desfalco descubierto de un verdadero Panamá.

La reposición de la guardia roja en Finlandia

BERNA.—La Guardia roja de Finlandia que había sido disuelta el año 1906 por el Gobierno ruso ha vuelto á quedar formada.

Cuenta ya varios miles de miembros, velando así el tan necesario servicio de seguridad en el país.

Después de la huelga

Madrid 1.º-11'50 m.

Rumores alarmistas

BILBAO—De nuevo volvieron á circular ayer rumores alarmantes, que nos abstenemos de recoger, referentes á una nueva intentona revolucionaria.

También se aseguraba que se había efectuado en una embarcación una aprehensión de armas de fuego.

El hecho ocurrió en la costa frente á uno de los pueblos del Abra.

Visitas

Además de recibir ayer el general Sousa á los jefes de Cuerpo é Institutos, le visitaron las autoridades civiles y otras personas.

La inutilización de las armas

Cumpliendo el acuerdo de declarar terminado el plazo para la inutilización de las armas que se hallan depositadas en el Gobierno militar, ayer fueron examinadas por el maestro armero las escopetas y revólvers que en buen número todavía quedaban.

Después se procedió á su traslado al Parque de Artillería para inutilizarlas.

En libertad

BARCELONA.—Ayer mañana fueron puestos en libertad Antonio Ruiz de los Ríos y Luis de la Prida, que se hallaban presos en la cárcel por suponérseles complicados en los últimos sucesos.

Llamamientos

El juez militar de Tarrasa D. Pablo González publica en el «Diario Oficial de la Provincia» ocho edictos llamando á Dionisio Pascual, Carlos Sabaté, Miguel Tomás Arrufat, Baldomero Sellarés, Angel Vilagrasa España, Juan Ferrer Tost, Salvador Ibáñez y José Gatal, para que en el término de quince días comparezcan ante dicho juez para responder de los cargos que les resultan en la causa instruída por hallazgo de explosivos en el Sindicato obrero de aquella población.

Detención

El conocido médico detenido de que tanto se ha hablado estos días por su participación en los pasados sucesos es el doctor Soler y Plá, presidente de la Unión Catalanista.

El día en Madrid

(Hoy se han reanudado las conferencias telefónicas interrumpidas por Gobernación con motivo del fracasado intento revolucionario).

Madrid 1.º-11'50 m.

Consejo

El que esta tarde á las seis celebrarán los ministros en la Presidencia ha despertado gran expectación.

Sánchez Guerra ha dicho que por ahora no se ha pensado en levantar el estado de guerra.

De viaje

El subsecretario de la Presidencia marqués de Santa Cruz ha marchado con su familia á Las Fraguas.

García Prieto

El marqués de Alhucemas ha llegado á San Sebastián.

Los liberales donostiarras le dispensaron un cariñoso recibimiento.

Se organizan varios agasajos en honor de Prieto.

Un anarquista

Dicen de Zaragoza que se ha presentado al capitán general de aquella región el conocido anarquista Lacort.

Provincias

Madrid 1.º-12'50 m.

Un grave delito

TOLEDO.—La Guardia civil ha detenido en Puebla de Montalbán á un sujeto llamado Victoriano de la Cuadra, de 16 años, á quien se acusa de un delito muy grave.

El Juzgado del partido instruye diligencias.

Los secretarios de Ayuntamientos

VITORIA.—El alcalde de Alperrena de esta provincia ha dirigido una Circular á todos los Ayuntamientos de Alava convocándoles á una Asamblea que se celebrará en Vitoria el día 6 de Septiembre, para estudiar las peticiones acordadas por los Secretarios Municipales.

Las subsistencias

SANTANDER.—Sigue preocupando el problema de la escasez de carbón.

El gobernador ha reunido á la Junta de Subsistencias, acordándose aconsejar al vecindario introduzca economías.

El obispo de Ciudad Real

SAN SEBASTIAN.—Ha visitado al alcalde, Sr. Laffite, el Obispo Prior de las Ordenes Militares monseñor Javier Irastorza.

Un ahogado

BILBAO.—En Baracaldo tres marineros de un vapor inglés pasaron la noche en una taberna en completa orgía.

Cuando salieron de la taberna se dirigieron al muelle y comenzaron á dar voces, sin duda para que les enviaran un bote y dirigirse á bordo.

Como no les contestaran, se arrojaron al agua; pero uno de ellos, ebrio, sin duda, no pudo llegar al barco y se ahogó, á pesar de haber acudido en su auxilio un cabo y un soldado de Carabineros.

El infeliz marinero se llamaba A. Amer y era de nacionalidad rusa.

Lotería nacional

Madrid 1.º-1'50 t.

Premios mayores

7.841	Madrid.
8.422	Id.
1.467	Barcelona.

Otros premios

4.621	Valladolid.
22.557	Valencia.
5.683	Cáceres.
12.395	Santander.
19.707	Alcalá de Henares.
31 850	Málaga.
13 750	Granada.
11.538	Valencia.
23.616	Madrid.
532	Jerez.
22.420	Málaga.
17.867	San Sebastián.

AL CERRAR

Madrid 1.º 4-10 t.

Hablando con Dato

Ha dicho el jefe del gobierno que le han visitado varios comisionados de Sindicatos vinícolas de distintas regiones, para rogarle que el Gobierno gestione sostenga la exportación de los vinos á Francia.

El ministro de Estado está en negociaciones con este fin.

También nos manifestó el presidente que á las once y media cruzó el Rey sin novedad por la Aranda.

Llegará á Santander al caer de la tarde.

Negó Dato que en el Consejo de hoy se trate del levantamiento del estado de guerra.

Todavía no ha llegado la hora de hacerlo.

Además hay varios asuntos nacionales pendientes de estudio, á los que se dedicarán varios Consejos.

—Villanueva le ha entregado una exposición firmada por varios diputados, en la cual dará cuenta á sus compañeros.

—Cree el Presidente que en Oviedo se restablecerá totalmente la normalidad el lunes próximo.

Solo quedarán algunos parciales corrientes.

—En Santibañes han descarrilado varios vagones del especial número 2 sin desgracias.

Imp. de Enrique Pérez: Ciudad Real

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION = DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción y Administración, Mercado Nuevo, 8

APARTADO NÚM. 15 = TELÉFONO NÚM. 98

En esta Administración se admiten toda clase de anuncios á precios convencionales.

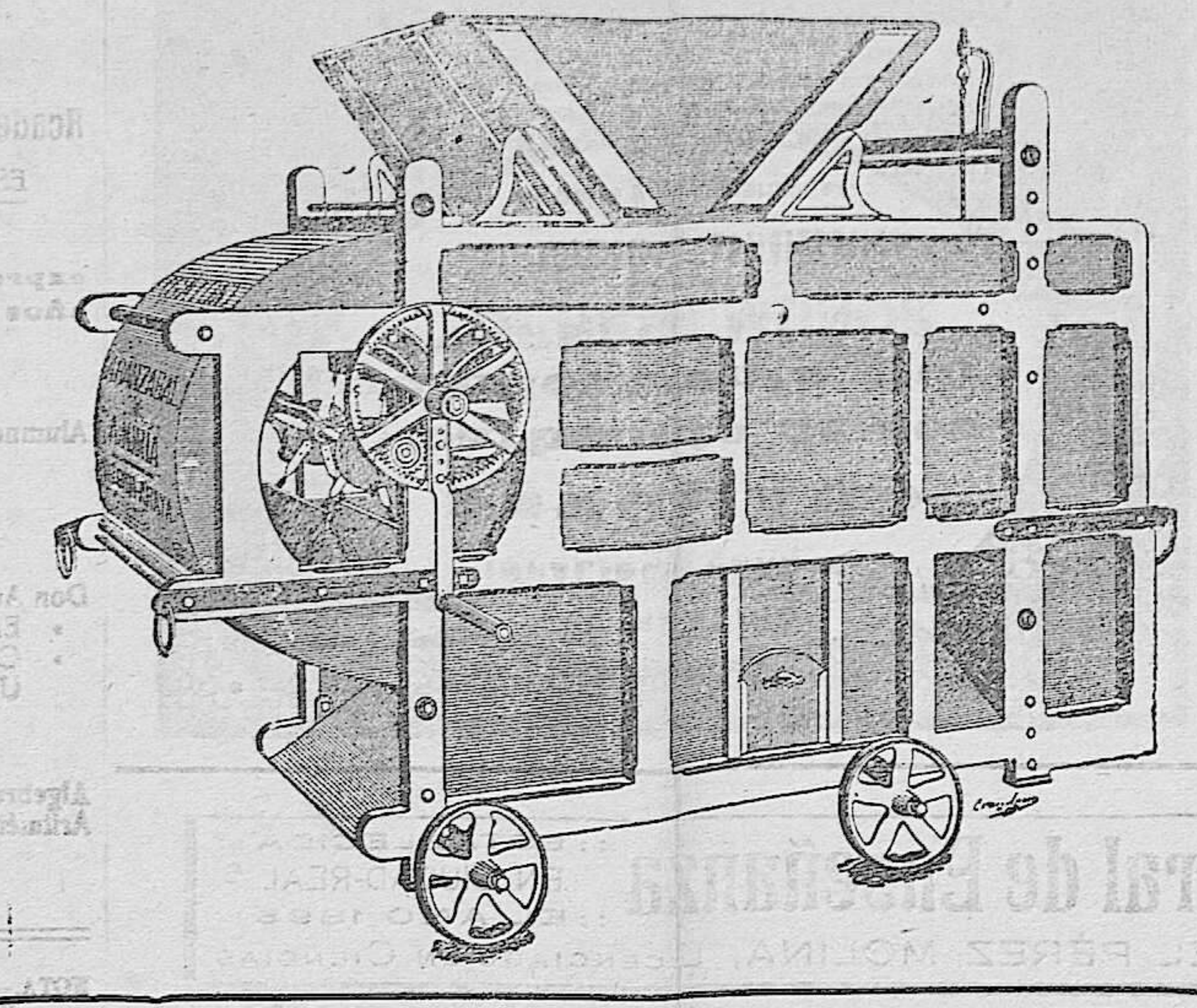
Maquinaria Agrícola
AJURIA Y ARANZABAL
(S. A.)

Fábricas en Vitoria y Araya (ALAVA)
Oficina Central:--Vitoria

SUCURSALES Y DEPÓSITOS PARA LA VENTA EN LAS PRINCIPALES ZONAS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA Y PARA ESTA REGIÓN EN

Ciudad Real=Calatrava, 5

Catálogos gratis á quien los solicite



Segadoras-gavilladoras y Atadoras

TRILLOS DE DISCOS DE CONSTRUCCIÓN METÁLICA Y CON TORNADOR.
TRILLOS DE SIERRAS Y CHAPA-RASPA.
AVENTADORAS DE LAS MEJORES MARCAS, EN VARIOS TAMAÑOS, SELECCIONADORAS DE SEMILLAS,
MOTO-BOMBAS, SEMBRADORAS, GRADAS, ARADOS, CULTIVADORES. ETC., ETC.

Personal práctico en todas nuestras Sucursales; así como también gran surtido de piezas de recambio.



José Luque Nestal

TALLERES Y OFICINAS:
COLEGIATA 5.-MADRID

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajos fotográficos. Placas, carteles, calendarios, y artículos fotográficos para reclamos y anuncios. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos
Á PRIMA FIJA
Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1
GARANTÍAS
Capital Social: Ptas. 12.000.000
Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80

Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad-Real durante el año 1908, Pesetas 54.231'19

INCENDIOS - VIDA
53 AÑOS DE EXISTENCIA
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre la Vida - Seguros contra Incendios
Seguros de Valores - Seguros contra Accidentes.

Director en Ciudad-Real **CÉSAR PADRÓS CALVO** Saúco Diez, n.º 18 (ANTES RATA)

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(BAILLY-BAILLIERE-RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.
Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores.

OBRA DE UTILIDAD GENERAL
Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.
PRECIO DE VENTA EN TODA ESPAÑA: 40 PESETAS FRANCO DE PORTES
Publicado por la Sociedad Anónima
"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS"
Consejo de Ciento 240 — Barcelona
Dirección telegráfica «ANUARIOS» Barcelona

EN ESTA CAPITAL—Librería de Carlos Pérez, Feria, 17—CIUDAD REAL

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR

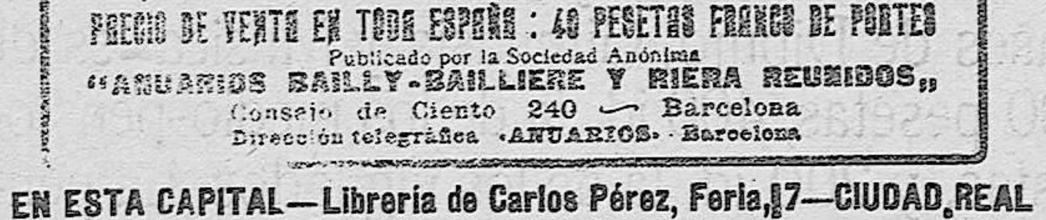
Su objeto es la creación de capitales durante entregas de 5 pesetas al mes durante 10 años para caso de vida, y en el fallecimiento de los asegurados, perciben los herederos ó beneficiarios, más del doble de lo que pagaron aquéllos en vida.
Se conceden préstamos al 6 por 100 de interés, á los suscriptores que tengan pagadas ocho anualidades completas.
Dirección general, Alcalá, 38, Madrid.
Director provincial: D. Tomás Fernández-Infantes.
Agente en la capital y cobrador del distrito, D. Ismael López, Procurador de los Tribunales, Toledo, 48, principal.
Se desean Agentes productores de reconocida honradez, en los pueblos donde no los haya.

Se venden

Dos Galerillas, 2 Jardineras de 2 ruedas, un Milor en buen uso, un Claret de 5 luces, una Guarnición limonera y 1 de tronco (inglesas)
También se hace reparación de construcción y pintura de toda clase de Carruajes de Lujo.



AGUSTÍN CALVO BERMEJO, Pintor de Coches
NUEVA, Núm. 13 — DAIMIEL (Ciudad Real)



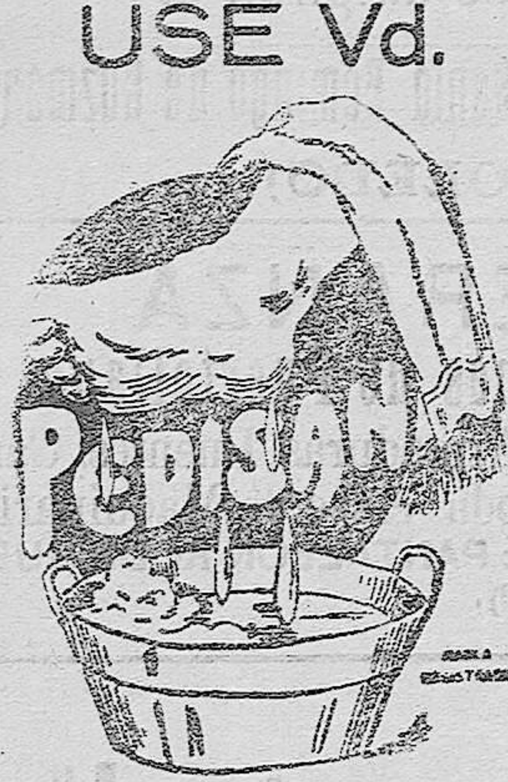
SOLA: GRAN CERÁMICA ELECTRO MECÁNICA

Y FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS DE VARIADOS Y ELEGANTES DIBUJOS PARA PAVIMENTOS

Teja plana y árabe, ladrillo hueco y macizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones.
Ladrillo refractario, azulejos de todas clases y dibujos, cementos y toda clase de materiales de construcción.

ATILANO JURADO NIETO Puerta de Granada — Ciudad Real —

USE Vd.



Preparado eficacísimo para el cuidado higiénico de los pies.
PEDISAN
evita y cura toda clase de molestias.
Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.
Depósito central: J. TRUCHUELO, Hortaleza, 68, Madrid.

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos
DE
Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA
ATOCHA, 38—MADRID.

Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.
ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.
PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portada.
Solicítense precios. Exportación á Provincias.
CEMENTOS
de varias marcas, siempre en existencia.

Champagne Benezét

MEDIO SECO
SECO Y DULCE
Para pedidos: E. BENEZÉT

ZÁNCARA-(CIUDAD REAL)

Chocolates y Cafés Superiores
BARRENENGOA

Calatrava, 7 CIUDAD-REAL

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles
34, Mayor, 34
MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS

LA URBANA

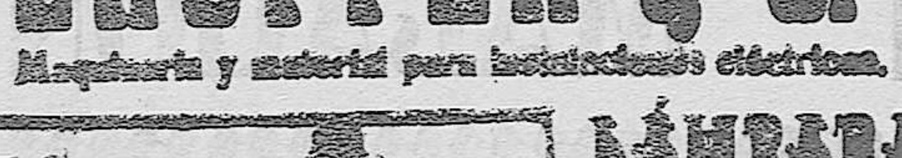
Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, Paris, Rue le Peletier, 8 y 10
DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito)	5.000.000 de francos
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.800 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA
Director en la provincia de Ciudad Real
Ventura Crego — ALARCOS, 25, dup. bajo — CIUDAD REAL
Aprobado el presente anuncio por la Comisión general de seguros el 16 Octubre 1908



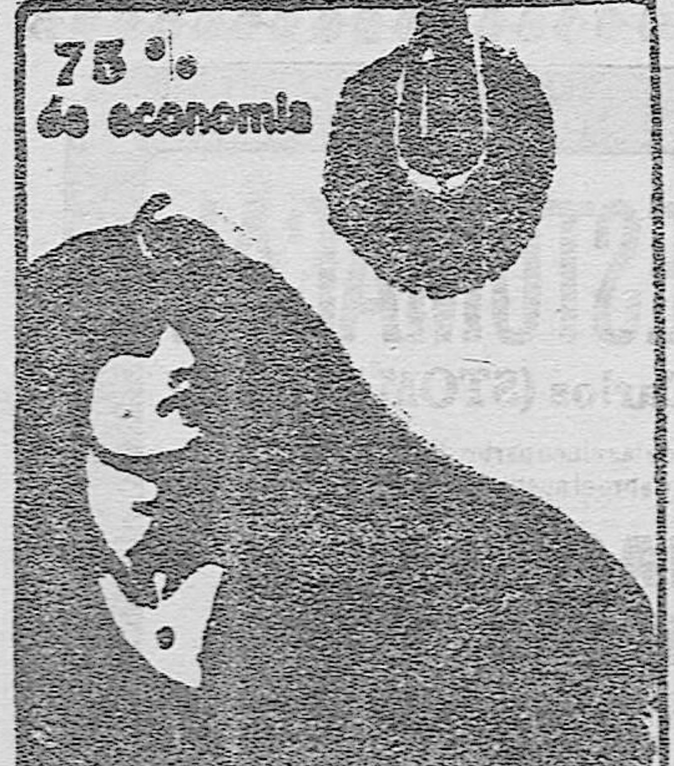
LAUFFER & C.ª

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.

J. Martínez,

2-San Sebastián-2 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto
Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades.
Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.



LÁMPARA BERGMANN
Con filamento... metal estirado
Duración máxima.
Para cualquier voltaje y potencia lumínica.
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca inalterable.
Pueden usarse en todas las posiciones.
IRROMPIBLE
1 vatio por bujía.

Representantes: PRELAUFF — MADRID — JUAN DE MENA, 7 — OFICINAS — Almacén, 8 — Almacenes

Fábrica á vapor de Velas de Cera
DE
Sánchez y Tejada
ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 y ½, 5, 6 y 8 en libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración, no produce cenizas en la combustión la mecha y no se doblan en verano.
Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija.
Grandes bloques de cera pura de abejas.
NOTA.—En inmejorables condiciones vendemos toda clase de materias para fabricantes.

Anuario General de Información
(PUIG)

Único en España de Informes Comerciales por CLAVE. Patentado y registrado.
Con el crédito y capital de los industriales y comerciantes.
Esta valiosa obra constituye la recopilación de referencias sobre el Comercio é Industria de España y principales países extranjeros, especialmente de Sud-América.
EN TODO PEDIDO DIRECTO REGALAREMOS UN CARNET DE INFORMES
Oficinas: Claudio Coello, 66.—MADRID

La Administración de EL PUEBLO MANCHEGO acepta encargos del anuario sin sobreprecios.